



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 1 de setiembre de 2003

VISTO:

La necesidad de constituir el equipo de trabajo para el dictado de la asignatura Gramática Española II de las carreras de Letras de la Sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable ha realizado la evaluación de la propuesta de trabajo;

Que es necesario comenzar con la formación de un equipo de trabajo en dicha área del conocimiento;

Que la propuesta de la Prof. Claudia IUN cuenta con la evaluación positiva de la responsable de la cátedra;

Que la constitución de dicho equipo refuerza la integración académica e institucional de las sedes de nuestra Facultad;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 22 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la Profesora Claudia María IUN en el cargo de Auxiliar de Primera dedicación Simple en la cátedra Gramática Española II, de las carreras Letras, Sede Trelew, desde el 22/08/03 y hasta el 29/02/04 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.


Art.2º) Ratificar por la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Res. CAFHCS. N° 404/02 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS. N° 329/03

JEG


Lic. CLAUDIA POICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.